

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

Municipalidad de San Joaquín
Secretaría Municipal
27 DIC 2019
INGRESO

En SANTIAGO, a 27 de 12 del año 2019, la
Comisión Electoral establecida con fecha 18 de 11 del año 2019, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria JUNTA DE VECINOS VILLA URETA COX.
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
SAN JOAQUÍN. que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de ENERO del año 2020
- Horario : inicio 09:00 término 17:00
- Lugar y dirección : CARMELA CARVALLO N°
CON GUSTAVO CAMPANA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS VILLA URETA COX.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>MAX ENRIQUE TORALES</u>	[REDACTED]	[FIRMA]
2	<u>RICARDO VALERIA ALVAREZ</u>	[REDACTED]	[FIRMA]
3	<u>Raquel Ugarte D.</u>	[REDACTED]	[FIRMA]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

Municipalidad de San Joaquín
Secretaría Municipal
27 DIC 2019
INGRESO

En SANTIAGO, a 27 de 12 del año 2019, la
Comisión Electoral establecida con fecha 18 de 11 del año 2019, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria JUNTA DE VECINOS VILLA URETA COX.
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
SAN JOAQUÍN. que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de ENERO del año 2020
- Horario : inicio 09:00 término 17:00
- Lugar y dirección : CARMELA CARVALLO N°
CON GUSTAVO CAMPANA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS VILLA URETA COX.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>MAX ENRIQUE TORALES</u>	[REDACTED]	[FIRMA]
2	<u>RICARDO VALERIA ALVAREZ</u>	[REDACTED]	[FIRMA]
3	<u>Raquel Ugarte D.</u>	[REDACTED]	[FIRMA]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl